

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	FORMATO DE DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: FOR-CON-04-14
		Versión: 2
		Vigente desde: 29/07/2020
		Página 1 de 1



Al contestar cite Radicado I-00643-2025009835-UAECOB Id: 230898
 Folios: 1 Fecha: 17-06-2025 16:05:14
 Anexos: 0
 Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
 Destinatario: GESTION ADMINISTRATIVA

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO: No. 492 DE 2025

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LAS INSTALACIONES QUE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS REQUIERA - SGC

CONTRATISTA: SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA

VALOR: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$451.246.561,00)

PLAZO: TRES (03) MESES

Respetado

MARIO ANDRES VILLAMIL MONTENEGRO

Contratistas SGC Contrato 131-2025

Atentamente me permito comunicarles que ha sido designado como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías; de igual manera vigilar el debido cargue de los informes de ejecución con sus soportes al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico – administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,


FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
 SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Elaboró: Blanca Islana Vanegas Cardenas 

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.